



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

De conformidad con el Decreto de Alcaldía número 251/2016, de 13 de septiembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, único criterio de valoración (precio más alto), para el arrendamiento de las fincas rústicas que seguidamente se relacionan, conforme a los datos que a continuación se exponen:

Nº.	PARAJE	DATOS CATASTRALES			
		POL.	PAR.	SUPERFICIE LABOR (Has.)	TIPO
1	CANTO BLANCO (PRAO MORAL)	1	1051	3'3666 EDAR	Regadío
2	CANTO BLANCO	1	58	0'80	Secano
3	LOS CASTILLEJOS (FUENTE BLANCA)	2	76	2'6610	Secano
4	LAS VELASCAS	3	16	2'1160	Secano
5	LAS CUMBRES	4	65	1'0720	Secano
6	LAS CALERAS	4	168	0'9120	Secano
7	LOS MAJALES	4	243	1'5990	Secano
8	MORRO LOGIO VALHONDO	1	260 152 1260	13'839 11'104 04'069	Secano

#### 1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Totanés (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Oficinas Municipales.
  - 2) Domicilio: Plaza de la Concepción, número 1. 45163.
  - 4) Teléfono: 925 400 871. Fax: 925 400 871.
  - 5) Correo electrónico: aytototanes@totanes.es.
- 6) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta que termine el plazo para la presentación de proposiciones.
- 7) Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.totanes.es.

#### 2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción y tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Duración: Cuatro años.
- c) Admisión de prórroga: No.

#### 3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de valoración: Único. Precio más alto.

#### 4.-Importe del arrendamiento:

Nº.	PARAJE	PRECIO/AÑO
1	CANTO BLANCO (PRAO MORAL)	760,00 €
2	CANTO BLANCO	85,20 €
3	LOS CASTILLEJOS (FUENTE BLANCA)	205,20 €
4	LAS VELASCAS	181,00 €
5	LAS CUMBRES	107,10 €
6	LAS CALERAS	100,00 €
7	LOS MAJALES	164,00 €
8	MORRO LOGIO VALHONDO	810,00 €



**6.–Garantías exigidas:**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**7.–Presentación de proposiciones:**

a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9:00 a 13:00 horas y antes de las 13:00 horas del décimo quinto día natural, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el tablón de edictos de esta Corporación.

b) También podrán presentarse por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con las condiciones previstas en el pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totanés.

d) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

e) Apertura de proposiciones: En el plazo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**8.–Obtención de documentación:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Totanés (Toledo).

**9.–Gastos de publicidad:**

A cargo del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en los pliegos.

Totanés 13 de septiembre de 2016.–El Alcalde, Ildelfonso Gutiérrez Villarreal.

N.º1.-5915